

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

21812 *Resolución 400/38463/2021, de 21 de diciembre, de la Subsecretaría, por la que se modifica la distribución por programas de las plazas correspondientes al proceso selectivo para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, convocado por Resolución 400/38143/2021, de 4 de mayo.*

Por Resolución 400/38143/2021, de 4 de mayo (BOE de 7 de mayo) se convocó proceso selectivo para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, distribuyéndose las plazas por programas según lo dispuesto en la base específica 1.3 de la convocatoria. En el último párrafo de la base específica 1.4 se indicaba textualmente «Si en alguno de los programas no se cubriera el número total de plazas ofertadas, éstas podrán acumularse a cualquier otro programa, según determine este Ministerio a propuesta del Tribunal, y de acuerdo con sus necesidades».

Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo, y según la propuesta de aspirantes aptos elaborada por el Tribunal calificador, se constata que ha quedado desierta una de las dos plazas convocadas por el programa de «Maestría de Química de Laboratorio».

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en la base específica 1.4 de la convocatoria, y a propuesta del Tribunal Calificador,

Esta Subsecretaría, acuerda:

Incrementar en una plaza el número de las inicialmente convocadas en el programa de «Maestría de la Madera», pasando, en consecuencia, este programa a tener tres plazas.

Madrid, 21 de diciembre de 2021.–La Subsecretaria de Defensa, María Amparo Valcarce García.